



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
N° 025 -2020**

Lima, 28 FEB. 2020

VISTO, el Informe N° 00009-2020/OA, el Memorandum N° 00068-2020/OPP, el Informe N° 00022-2020/OPP y, el Informe Legal N° 00086-2020/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 296-2017-EF/10 se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de PROINVERSIÓN, en donde se incluyeron 239 plazas;

Que, mediante las Resoluciones de la Secretaría General N° 028-2017, N° 056-2018, N° 065-2018, N° 171-2018, N° 027-2019 y N° 156-2019 se aprobaron reordenamientos del CAP Provisional;

Que, el numeral 5 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", formalizada y actualizada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE y N° 057-2016-SERVIR-PE, respectivamente, establece que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar ajustes sobre cambios en los campos, número de orden, cargo estructural, código, clasificación, situación del cargo y cargo de confianza, así como, de otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la Entidad. No requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional, podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización o quien haga sus veces;

Que, con Decreto Supremo N° 084-2016-PCM se precisó la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas, estableciéndose que para el cálculo del cinco por ciento (5%) de empleados de confianza en las entidades públicas, establecido en el numeral 2) del artículo 4



de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, se entenderá como "servidores públicos existentes en cada entidad" a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en su Cuadro para Asignación de Personal o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de la misma entidad, a la fecha de publicación del citado dispositivo legal;

Que, mediante Informe N° 00009-2020/OA, la Oficina de Administración señala que es necesario la actualización del CAP Provisional de la entidad, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”;

Que, a través del Memorándum N° 00068-2020/OPP y el Informe N° 00022-2020/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra conforme con la propuesta de actualización del CAP Provisional de PROINVERSIÓN;

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar la actualización del CAP Provisional de PROINVERSIÓN;

Con los vistos de la Oficinas de Administración, de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y,

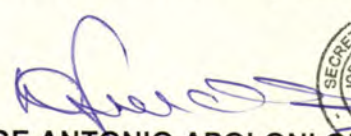
De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas, y la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE” en su versión actualizada.

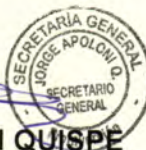
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, el anexo será publicado en el portal institucional de PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Secretario General
PROINVERSIÓN



FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

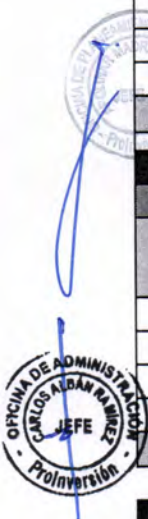
SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA							
I.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)	055.01.00.01	FP	1	1		
002	ASESOR (A)	055.01.00.02	EC	1	1		1
003-004	PROFESIONAL V	055.01.00.02	EC	2	2		2
005	PROFESIONAL V	055.01.00.05	SP-ES	1		1	
006	PROFESIONAL II	055.01.00.05	SP-ES	1	1		
007	ASISTENTE EJECUTIVO (A)	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
008	CHOFER	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
009	CONSERJE	055.01.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				9	8	1	3

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL							
II.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	SECRETARIO (A) GENERAL	055.02.00.02	EC	1	1		1
011	ASESOR (A)	055.02.00.02	EC	1	1		1
012	JEFE (A) DE ÁREA	055.02.00.04	SP-EJ	1	1		
013	PROFESIONAL III	055.02.00.05	SP-ES	1	1		
014	PROFESIONAL I	055.02.00.05	SP-ES	1	1		
015-016	ASISTENTE II	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
017-018	ASISTENTE I	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
019	ASISTENTE EJECUTIVO (A)	055.02.00.06	SP-AP	1	1		
020	CHOFER	055.02.00.06	SP-AP	1	1		
021-022	CONSERJE	055.02.00.06	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				13	13	0	2

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
III.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	SUPERVISOR (A)	055.03.00.04	SP-EJ	1	1		
024-026	PROFESIONAL II	055.03.00.05	SP-ES	3	3		
027	PROFESIONAL I	055.03.00.05	SP-ES	1		1	
028	SECRETARIA	055.03.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	5	1	0

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA							
IV.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
029	JEFE (A) DE OFICINA	055.04.00.02	EC	1	1		1
030	SUB JEFE DE OFICINA	055.04.00.04	SP-EJ	1		1	
031-032	PROFESIONAL IV	055.04.00.05	SP-ES	2	1	1	
033-034	PROFESIONAL II	055.04.00.05	SP-ES	2	2		
035	PROFESIONAL I	055.04.00.05	SP-ES	1		1	
036	SECRETARIA	055.04.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	5	3	1



FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

V.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
037	JEFE (A) DE OFICINA	055.05.00.03	SP-DS	1		1	
038	SUB JEFE DE OFICINA	055.05.00.04	SP-EJ	1	1		
039	PROFESIONAL IV	055.05.00.05	SP-ES	1		1	
040-042	PROFESIONAL II	055.05.00.05	SP-ES	3	3		
TOTAL ÓRGANO				6	4	2	0

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

VI.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
043	JEFE (A) DE OFICINA	055.06.00.02	EC	1	1		1
TOTAL ÓRGANO				1	1	0	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

VII.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	JEFE (A) DE OFICINA	055.07.00.02	EC	1	1		1
045-048	JEFE DE ÁREA	055.07.00.04	SP-EJ	4	3	1	
049	PROFESIONAL IV	055.07.00.05	SP-ES	1		1	
050-061	PROFESIONAL II	055.07.00.05	SP-ES	12	9	3	
062-067	PROFESIONAL I	055.07.00.05	SP-ES	6	6		
068-070	ASISTENTE II	055.07.00.06	SP-AP	3	2	1	
071-074	ASISTENTE I	055.07.00.06	SP-AP	4	4		
075	SECRETARIA	055.07.00.06	SP-AP	1	1		
076	CHOFER	055.07.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				33	27	6	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

VIII.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
077	JEFE (A) DE OFICINA	055.08.00.03	SP-DS	1		1	
078	PROFESIONAL IV	055.08.00.05	SP-ES	1		1	
079	PROFESIONAL III	055.08.00.05	SP-ES	1		1	
080-081	PROFESIONAL II	055.08.00.05	SP-ES	2	2		
082	ASISTENTE I	055.08.00.06	SP-AP	1	1		
083	SECRETARIA	055.08.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				7	4	3	0



FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

IX.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
084	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.00.02	EC	1	1		1
085	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.02	EC	1	1		1
086-100	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.09.00.03	SP-DS	15	4	11	
101	PROFESIONAL V	055.09.00.05	SP-ES	1		1	
102	SECRETARIA	055.09.00.06	SP-AP	1	1		
103	CONSERJE	055.09.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				20	8	12	2

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

IX.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
104	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.01.04	SP-EJ	1		1	
105-107	JEFE (A) DE UNIDAD	055.09.01.04	SP-EJ	3		3	
108-116	PROFESIONAL IV	055.09.01.05	SP-ES	9	4	5	
117-128	PROFESIONAL III	055.09.01.05	SP-ES	12	8	4	
129-148	PROFESIONAL II	055.09.01.05	SP-ES	20	15	5	
149-151	PROFESIONAL I	055.09.01.05	SP-ES	3	2	1	
152-157	SECRETARIA	055.09.01.06	SP-AP	6	6		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				54	35	19	0

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

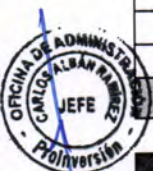
IX.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
158	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.02.04	SP-EJ	1		1	
159-160	JEFE (A) DE UNIDAD	055.09.02.04	SP-EJ	2		2	
161-162	PROFESIONAL IV	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
163-164	PROFESIONAL III	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
165-166	PROFESIONAL II	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
167-168	PROFESIONAL I	055.09.02.05	SP-ES	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	4	7	0

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

IX.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
169	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.03.04	SP-EJ	1	1		
170-171	PROFESIONAL IV	055.09.03.05	SP-ES	2		2	
172	PROFESIONAL III	055.09.03.05	SP-ES	1		1	
173	PROFESIONAL II	055.09.03.05	SP-ES	1	1		
174	PROFESIONAL I	055.09.03.05	SP-ES	1		1	
175	SECRETARIA	055.09.03.06	SP-AP	1	1		
176	CONSERJE	055.09.03.06	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	4	4	0



FORMATO N° 1

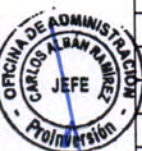
CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN							
SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS							
IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		SUB DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
177	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.04.04	SP-EJ	1		1	
178	PROFESIONAL IV	055.09.04.05	SP-ES	1	1		
179	PROFESIONAL III	055.09.04.05	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS				
IX.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		SUB DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA INVERSIÓN				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
180	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.09.06.02	EC	1	1		1
181	PROFESIONAL IV	055.09.06.05	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	1

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS				
X.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
182	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.10.00.02	EC	1	1		1
183	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.10.00.04	SP-EJ	1		1	
184-185	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.10.00.02	EC	2	1	1	2
186-191	DIRECTOR (A) DE PROYECTO	055.10.00.03	SP-DS	6	3	3	
192-194	PROFESIONAL IV	055.10.00.05	SP-ES	3		3	
195-198	PROFESIONAL III	055.10.00.05	SP-ES	4		4	
199-200	PROFESIONAL II	055.10.00.05	SP-ES	2	1	1	
201	PROFESIONAL I	055.10.00.05	SP-ES	1	1		
202	SECRETARIA	055.10.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				21	8	13	3

XI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA				
XI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
203	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.11.00.02	EC	1	1		1
204	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.11.00.04	SP-EJ	1	1		
205	PROFESIONAL V	055.11.00.05	SP-ES	1		1	
206	PROFESIONAL IV	055.11.00.05	SP-ES	1		1	
207-209	PROFESIONAL III	055.11.00.05	SP-ES	3	1	2	
210-212	PROFESIONAL II	055.11.00.05	SP-ES	3	3		
213-214	PROFESIONAL I	055.11.00.05	SP-ES	2	2		
215-216	ASISTENTE II	055.11.00.06	SP-AP	2	2		
217	SECRETARIA	055.11.00.06	SP-AP	1		1	
218	CONSERJE	055.11.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				16	11	5	1



FORMATO N° 1

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS					
XII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
219	DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.12.00.03	SP-DS	1		1	
220-221	SUB DIRECTOR (A) DE LÍNEA	055.12.00.04	SP-EJ	2	2		
222-223	PROFESIONAL IV	055.12.00.05	SP-ES	2		2	
224-225	PROFESIONAL III	055.12.00.05	SP-ES	2	1	1	
226-230	PROFESIONAL II	055.12.00.05	SP-ES	5	4	1	
231-234	PROFESIONAL I	055.12.00.05	SP-ES	4	4		
235-236	ASISTENTE I	055.12.00.06	SP-AP	2	2		
237	SECRETARIA	055.12.00.06	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				19	14	5	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS					
XII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DESCONCENTRADA 1					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
238	JEFE (A) DE UNIDAD	055.12.01.04	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:	DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS					
XII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DESCONCENTRADA 2					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
239	JEFE (A) DE UNIDAD	055.12.02.04	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	0	1	0

TOTAL GENERAL 239 153 86 15

